

LA ACCESIBILIDAD WEB



UBA
Universidad de Buenos Aires

La accesibilidad web

La **accesibilidad web** tiene como objetivo lograr que las páginas web sean utilizables por el máximo número de personas, independientemente de sus conocimientos o capacidades personales e independientemente de las características técnicas del equipo utilizado para acceder a la Web.

La necesidad de que la Web sea universal y accesible por cualquier persona está presente desde el principio, ya que era un requisito contemplado en su diseño por su creador Tim Berners-Lee:

The power of the Web is in its universality. Access by everyone regardless of disability is an essential aspect.¹

El poder de la Web está en su universalidad. El acceso por cualquier persona, independientemente de la discapacidad que presente es un aspecto esencial.

En la actualidad, no existe una definición formal y totalmente aceptada del concepto de accesibilidad web. Haciendo click en [definiciones](#) podrán encontrar varias que existen.

¿Cómo se implementa la accesibilidad web?

La **Iniciativa de Accesibilidad Web**, (WAI: Web Accessibility Initiative) es una actividad desarrollada por el Consorcio WWW (World Wide Web Consortium, también conocido por su sigla W3C). Este consorcio es una comunidad internacional que desarrolla recomendaciones y estándares web.

El objetivo de la WAI es facilitar el acceso de las personas con discapacidad, a través del desarrollo de pautas de accesibilidad, mejorando las herramientas para su evaluación y reparación, a través de una labor educativa y de concientización en relación a la importancia del diseño accesible de sitios web.

Para lograr la accesibilidad, se han desarrollado diferentes pautas o guías que explican cómo se tienen que crear las páginas web para que sean accesibles.

Las **Pautas de Accesibilidad de Contenido Web 2.0**² establecen que los sitios web deben responder a una serie de directrices que permiten mejorar y eliminar aquellos elementos que bloquean o interfieren el acceso a la web y responder a los siguientes cuatro principios:

- N°1 **perceptibilidad**
- N°2 **operabilidad**

¹ Fuente: [World Wide Web Consortium Launches International Program Office for Web Accessibility Initiative](#). [Tim Berners-Lee](#), Director del W3C e inventor de la World Wide Web

² <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=principios-2.0>

- N°3 **comprensibilidad**
- N°4 **robustez.**

Principio N° 1: Perceptibilidad

Contempla que la información y los componentes de la interfaz se presenten al usuario de manera que pueda percibirlos, independientemente de sus capacidades. Las pautas que deben cumplirse para que este principio se aplique, son:

- ✓ **Alternativas textuales.** Se deben proporcionar para todo contenido no textual, de manera que pueda modificarse para ajustarse a las necesidades de las personas, como por ejemplo: letra mayor, voz, símbolos o un lenguaje más simple.
- ✓ **Adaptabilidad.** Se refiere a presentar los contenidos de diversas maneras sin perder la información ni su estructura.
- ✓ **Distinguibilidad.** Consiste en hacer más fácil para el usuario ver y oír el contenido, incluyendo la separación entre primer plano y fondo.

Principio N° 2: Operatividad

Indica que los componentes de la interfaz y la navegación deben funcionar de modo tal que el usuario pueda navegar el contenido sin inconvenientes y de manera independiente, más allá del dispositivo que utilice y velocidad de uso que requiera. Las pautas que deben cumplirse para que este principio se aplique son:

- ✓ **Accesibilidad a través del teclado.** Toda la funcionalidad del contenido debe ser operable a través de una interfaz de teclado sin interferencias ni límite de tiempo específico para realizar las pulsaciones de las teclas.
- ✓ **Tiempo suficiente.** El usuario debe el tiempo suficiente para leer y usar un contenido, independientemente de sus tiempos de respuesta individuales.
- ✓ **Ataques.** Algunas personas con trastornos convulsivos, el contenido visualmente intermitente le puede generar ataques. Para evitarlos, las páginas web no deben tener ningún elemento que destelle más de tres veces en cualquier periodo de un segundo.
- ✓ **Navegable.** Se debe brindar al usuario medios que sirvan de ayuda a la hora de navegar, localizar contenido y determinar dónde se encuentra: debe haber información clara sobre los posibles destinos de navegación.

Principio N° 3: Comprensibilidad

Tanto la información, como el manejo de la interfaz de usuario, deben ser comprensibles.

Existen diferentes pautas que deben contemplarse para el cumplimiento de este principio:

- ✓ **Legibilidad.** El contenido textual de la página web debe ser lo más legible y comprensible posible. El usuario, ya sea por sus propios medios o a través de tecnología de asistencia, debe poder acceder a todo el contenido disponible.
- ✓ **Predictibilidad.** Tanto la apariencia como la operatividad de la página web debe ser intuitiva. El contenido debe presentarse con un orden predecible.
- ✓ **Ayuda a las entradas de datos.** Las personas con algunas discapacidades pueden tener dificultades para crear entradas sin errores, o para detectar que han cometido un error.
- ✓ **Prevención de errores (de todo tipo).** En las páginas web donde se requieren datos legales o financieros es necesario incluir medidas de seguridad que ayuden a evitar o revertir errores involuntarios.

Para profundizar sobre estos principios accede a:

Principio N° 4: Robustez

El contenido y el funcionamiento de la página web deben ser lo suficientemente robustos como para ser interpretados por una amplia variedad de dispositivos, incluidas las tecnologías asistivas (TA) Las TA se tratan de cualquier dispositivo, o servicio que se utiliza para **mejorar** o reemplazar las capacidades de las personas con problemas en su **desempeño** o una discapacidad.

Existen varios aspectos que deben tenerse en cuenta para cumplir con este principio.

- ✓ **Compatible.** Se debe maximizar la compatibilidad con dispositivos actuales y futuros, especialmente las tecnologías asistivas. Esto debe ser tenido en cuenta desde la creación de la página web, teniendo en cuenta tanto códigos compatibles, como contenidos que sea reconocibles por estas tecnologías.
- ✓ **Lengua de señas:** Es conveniente que se incorpore un intérprete en LSA (lengua de señas argentina) en un recuadro para interpretar los diálogos y los sonidos relevantes.



[Accesibilidad a la web](#)

Bibliografía:

- *Declaración de Nueva Delhi sobre TIC inclusivas al servicio de las personas con discapacidad: Hacer del empoderamiento una realidad* (ONU, 2015). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002320/232026s.pdf>
- *Declaración Universal de Derechos Humanos* (ONU, 1948). Recuperado de: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- *Diseño Universal para el Aprendizaje* (CAST, 2011). Recuperado de: http://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf
- *Documento Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*. Grupo Art24 por la educación inclusiva (COPIDIS, 2017). Recuperado de: <http://www.grupoart24.org/publicaciones.php>
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* (Naciones Unidas, 2015). Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- *Pautas de Accesibilidad de Contenido Web 2.0* (W3C, 2008). Recuperado de: <http://www.codexemplar.org/traducciones/pautas-accesibilidad-contenido-web-2.0.htm>

Sitios consultados

- Accesibilidad web. Universidad de Alicante: <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=quees>
- Equipo de Visuales de Granada: <http://visualesgranada.blogspot.com.ar/>
- Tecnologías Accesibles: <http://www.tecnoaccesible.net/>
- W3C Recomendaciones: <http://www.codexemplar.org/traducciones/pautas-accesibilidad-contenido-web-2.0.htm>